

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3012 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

LA REDACCION

DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

CONSAGRA

TODO SU AFECTO, TODA SU MEMORIA Y TODA SU ADMIRACION

A LOS

HÉROES DEL DOS DE MAYO DE 1808.

PRIMERA EDICION.

Hoy por la mañana ha aparecido en las esquinas de la capital la siguiente allocucion, que el alcalde corregidor dirige al pueblo de Madrid:

MADRILEÑOS:

El día Dos de Mayo de 1808 registra una de las mas brillantes páginas de nuestra historia. En aquella jornada memorable disteis los primeros la señal de resistencia á las huestes extranjeras, mostrando á la Europa que el noble sentimiento de libertad é independencia, no entibiado por los siglos, ardía en vuestros esforzados corazones tan puro é incontrastable como le abrigaron los soldados de Covadonga. Bien pronto la España entera contestó á vuestro grito, y Bailen y Zaragoza hicieron servir á vuestra propia gloria, la gloria del capitán del siglo, añadiendo nuevos laureles á los de Pavia y San Quintín. ¡Ejemplo digno de imitacion que nuestros padres nos legaron y que debemos trasmitir cual precioso depósito á las generaciones venideras, como prenda segura de nuestra nacionalidad é independencia.

Madrid 2 de mayo de 1866. — El alcalde-corregidor, — Marqués de San Saturnino.

La Gaceta de ayer publicó el siguiente decreto aprobado por las Cortes y sancionado por S. M. la Reina.

«Artículo único. Se declara que la parte que corresponde á cada uno de los hijos de S. A. R. el Sr. don D. Francisco de Paula Antonio, habidos en su matrimonio con la infanta D.ª Luisa Carlota, en la asignacion colectiva que comprende el capítulo 6.º de la sección 1.ª de «Obligaciones generales del Estado para el corriente año económico,» es la que sigue:

Al Sr. don D. Enrique, 24,000 escudos; á la serenísima señora infanta doña Isabel, 24,000; á la serenísima señora infanta doña Luisa, 24,000; á la serenísima señora infanta doña Josefa, 24,000; á la serenísima señora infanta doña Cristina, 12,000; á la serenísima señora infanta doña Amalia, 12,000; total 120,000.»

Por tanto se manda á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

La Gaceta de ayer publicó el estado demostrativo de la recaudacion obtenida durante el mes de marzo último, por contribuciones, rentas y ramos á cargo de las direcciones generales de Hacienda, cuyo total asciende á la suma de 16.141.002 escus los 437 milésimas, en la siguiente forma:

Contribuciones directas 3.312.974.922; impuestos indirectos 3.625.344.816; rentas estancadas y loterías 6.011.203.177; prorratas y derechos del Estado 3.012.920.016 y tesoro público 178.359.526.

Por conducto del ministro plenipotenciario de S. M. en Londres se ha dado conocimiento al gobierno de que proyecta celebrar en aquella capital desde el 22 al 25 de mayo próximo una exposicion internacional de horticultura, y al mismo tiempo un congreso botánico presidido por M. Alfonso de Candolle, á cuya solemnidad se invita, tanto á los extranjeros aficionados al arte de jardineria como á los botánicos que gusten tomar parte en el Congreso.

Entre otros atractivos para los concurrentes, se ofrece franquearles la entrada á los principales establecimientos de jardineria: se leerán diversos escritos de los principales botánicos, y después de impresos en varios idiomas, servirán de tema para las discusiones del Congreso.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Badajoz, Cáceres, Córdoba, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Huesca, Logroño, Oviedo, Pamplona, Santander, Sevilla y Toledo.

El ayuntamiento de esta capital invita á los parientes de los que sucumbieron en Madrid el 2 de mayo 1808 en defensa de la independencia española, para que concurran de luto á las Casas consistoriales mañana 2, á las nueve de su mañana, á formar parte de la comitiva que en union de la municipalidad se ha de trasladar en público á la real iglesia de San Isidro para asistir á la funcion religiosa y después al Campo de la Lealtad al responso que se ha de cantar en sufragio de las almas de aquellos leales patriotas.

El día 21 de abril, un vecino de Aljaraque dió muerte á su esposa con un asador enrojecido por el fuego, ocasionándole doce heridas tan graves, que una sola hubiera bastado para producir la muerte á la infeliz mujer. El juzgado de Medinaceli, á quien corresponde el procedimiento, instruye con la mayor actividad el sumario, habiendo reducido á prision el presunto agresor.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre concesion de auxilios á las empresas de ferro-carriles, volverá á reunirse tan pronto como reciba ciertos datos pedidos á los ministerios de Gobernacion y Fomento.

Las Novedades dice ayer que por medios indirectos se ha ofrecido por el general O'Donnell una amnistia al general Prim y á los demás emigrados; que la oferta ha sido rechazada, y que á esto se atribuye la profunda irritacion del duque de Tetuan en el Senado al ocuparse del marqués de los Castillejos.

Podemos desmentir absoluta, categóricamente y autoritadamente tal version, y asegurar que ni directa ni indirectamente ha hecho el general O'Donnell indicacion alguna respecto á amnistia al general Prim ni á ninguno de los comprometidos en el movimiento de enero último.

Las noticias que nos ha traído de Viena y Florencia el correo ordinario, esplican la alarma que reina en todos los ánimos y la haza de los fondos publicos en todas las bolsas en la expectativa de una guerra que puede hacerse general.

En Austria se temia un ataque de voluntarios italianos á sus plazas de Venecia; y en esto se ha fundado para reunir en el cuadrilátero unos 200,000 hombres, la mayor parte alemanes y húngaros, mientras á los regimientos italianos los dirige al centro del imperio.

El gabinete de Florencia, ó diremos mejor, el ministro de la guerra y presidente Lamarmora, ha dirigido una circular á los agentes en el extranjero, en que se les dice que en vista de los armamentos del Austria el gobierno italiano no ha podido menos de armarse igualmente.

La Patre hace observar que una y otra potencia fundan sus preparativos en los que hace la otra, y que ahora la cuestion es saber cuál atacará. El periódico ministerial francés desaprueba claramente esta actitud de la Italia, la supone falsa como nunca, y mas que falsa, peligrosa.

La importante contestacion que la república de Costa-Rica dió á Chile rechazando aliarse con los enemigos de España, dice así, segun aparece de un periódico americano:

«República de Costa-Rica.—Ministerio de Relaciones exteriores, palacio Nacional.—S. José, marzo 10 de 1866.—Excelentísimo señor ministro de Relaciones exteriores del gobierno de la república del Perú.

El infrascrito secretario de Relaciones exteriores de Costa-Rica, tuvo el honor de recibir el atento despacho dirigido por el de igual clase de la república del Perú

contraido á solicitar la adhesion de este gobierno al tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado entre los Perú y Chile, el día 12 del próximo pasado enero; llamando con este motivo la atencion sobre el contenido del manifiesto que refiere las causas que han inducido al Perú á declarar la guerra al gobierno español.

Impuesto el presidente de la república de uno y otro interesante documento, ha comunicado al infrascrito sus instrucciones para contestar en los términos que pasa á verificarlo.

Efectivamente el pensamiento de union íntima entre las repúblicas Sud-americanas existe, si no de una manera formal, por lo menos latente, vivo y tan arraigado en el corazon y en el espíritu de los pueblos de este continente, que al verdadero patriotismo le es lícito esperar verlo en día no lejano, realizado por un pacto revestido de todas las solemnidades internacionales; principalmente, si con tiempo se estrechan las relaciones materiales que mas tarde han de servir de fundamento á las políticas.

Aunque Costa-Rica no sea del número de las repúblicas Sud-americanas, únicas comprendidas en el art. 1.º del tratado de 12 de enero del corriente año, no por eso deja de participar del mismo noble sentimiento que anima á sus hermanas del Sur; está dispuesta á toda clase de esfuerzos en favor de ellas, y no dudaría de mancomunar su suerte, sus peligros y sus glorias, á las de sus vecinos y hermanos, si las considerara ones que se van á esponer no la detuvieran, al menos por el momento.

Siguiendo los principios del derecho de gentes, y más aun, teniendo en cuenta las consecuencias forzosa de la adhesion al tratado en referencia, aceptar el equivaldria á la más formal declaracion de guerra, extremo al cual el gobierno no puede llegar sin estar antes autorizado por el poder legislativo, conforme al artículo 110, frac. 43 de la Constitucion vigente. Y no es esa la única ley que impide á Costa-Rica acceder á los deseos del Perú.

El tratado celebrado entre la república y el gobierno de S. M. C. en 10 de mayo de 1850 establece que ningun motivo, cualquiera que sea, de agravio ó queja podrá autorizar á actos de represalia ú hostilidad por mar ó por tierra sin haber presentado antes á la parte ofensiva una memoria justificativa de los motivos en que se funde la injuria ó agravio y denegándose la correspondiente satisfaccion.

Seria por tanto indispensable, cumpliendo el precepto del tratado, esponer con anterioridad los agravios inferidos á la república, calificándose difícilmente como tales los que pueda haber recibido otro Estado, que aunque llamado á ser nuestro aliado por la naturaleza, las tradiciones y los intereses, no lo es en derecho por la ausencia de un pacto revestido de las solemnidades internacionales, único que obligaría á las naciones extranjeras á ver una sola entidad en el conjunto de pueblos de este continente.

Pero suponiendo jurídicamente identificadas por actos formales y espresos á las repúblicas hispano-americanas, aun así la de Costa-Rica no tendría derecho á tomar como suyos los agravios inferidos á una de ellas desde que el gobierno de S. M. C., anticipándose al cargo que pudiera hacerse de atentar contra la independencia y la integridad de las que en un tiempo fueron sus colonias, declaró por real orden de 24 de mayo último, repitiendo ante el Congreso y ante el Senado y volvió á declarar en el manifiesto de 24 de junio de 1864, que la reivindicacion de una parte del territorio peruano no habia entrado nunca en las ideas del gobierno de S. M., y que emitida tal palabra por sus representantes diplomáticos y militar, el gobierno la desaprobaba resueltamente.

Todavía mas espreso, el gobierno español en el despacho que con fecha 7 de agosto de 1865 comunicó á sus agentes en el exterior, dice: «Cualquier acto de hostilidad por parte del general Pareja, irá precedido de la oportuna declaracion sobre los legítimos fines á que únicamente se dirige; mas esto no obstante, deseoso el gobierno de S. M. de que todos los de naciones amigas se penetren desde luego de la rectitud de miras que le anima en la cuestion con Chile, no vacila en manifestar que sean cuales fueren las eventualidades á que den lugar los asuntos pendientes con aquella república, España no aspira por el triunfo de sus armas á otra cosa que á obtener la consideracion y respeto que ella tributa á las demás naciones, sin deseo alguno de engrandecimiento territorial ó de influencia esclusiva ni aun siquiera privilegiada respecto de las que pudieran ejercer otros gobiernos, porque ambas cosas son del todo ajenas á la política del gabinete español que excluye hasta la intervencion amistosa en las contiendas interiores de los Estados que fueron parte de la monarquía española.»

Después de tan solemnes y repetidas declaraciones, Costa-Rica, que no tiene otra garantia de existencia que la fé en las promesas y en el honor de las naciones fuertes, el respeto que están obligadas á guardar al derecho ajeno, la inviolabilidad misma que nace de la debilidad, no puede sobresaltarse ni abrigar legítimos temores por su inde-

pendencia lo mismo que por la de las otras repúblicas vecinas, sin romper el único título que tiene para ser contada en el número de las naciones.

Pero aunque consultado el carácter de la cuestion y restringida por un tratado solemne la libertad del gobierno, resulta absolutamente obligatoria la mas estricta abstencion. Costa-Rica no puede disimular las simpatias que abriga en favor de sus hermanas, vecinas y amigas, y hace fervientes votos por que termine de una manera honrosa la actual desagradable cuestion; y veria con sumo placer que se le presentase la oportunidad de ofrecer sus buenos oficios para la consecucion de tan importante resultado.

El infrascrito ofrece al excelentísimo señor ministro las consideraciones de aprecio, etc.—Firmado.—J. Volo.

Un periódico considera probable que los Sres. Olózaga y Prim se vean en Vichy á principios de junio.

El infante D. Sebastian, dice un periódico, solo permanecerá en España los meses de mayo y junio. Después volverá á su lindo palacio de Belen, en Portugal.

Anteayer á las 2 y media salió de Cádiz para Cuba con la correspondencia pública y oficial el vapor-correo *Príncipe Alfonso*.

El día 21 se ha firmado en Madrid el nuevo convenio consular entre España y Portugal.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestros correspondientes:

Viena, 30.

Se reconcentran aquí numerosas tropas que se dirigen sin cesar hacia las plazas del cuadrilátero.

Paris, 1.º

Ha llegado á Brest un buque acorazado, con pabellon inglés, nombrado «La Medusa». Se dirige á Tenerife y América, y se supone comprado por los chilenos y peruanos.

Sigue la baja de los fondos: en el boulevard estaba hoy por la mañana el 3 francés, á 65-50; quince ó veinte céntimos mas bajo que ayer.

La res de cerda expuesta en la plaza de la Cebada de esta corte y rifada ayer a favor de la Beneficencia, ha tocado al poseedor del billete núm. 21,177.

Noticias de Rio Janeiro, fecha 29 de marzo nos indican el paradero de los dos buques blindados adquiridos por los chilenos. La *Independencia* y el *Huascar* habian anclado en Rio Janeiro y en los primeros dias de abril se proponian continuar su viaje para Chile. El gobierno brasileño les habia aplicado, como la Francia, las reglas de la neutralidad autorizándolos para adquirir víveres y carbón; pero prohibiéndoles completar sus equipajes ni embarcar material de guerra.

Cartas de Constantinopla aseguran que con las nuevas tropas puestas á las órdenes de Daoud-pachá éste en comunicacion dirigida al gran visir responde de conservar la tranquilidad en el Líbano.

La Iberia publicó ayer una carta de su corresponsal de Alicante en que da cuenta de la llegada á aquel puerto del general Latorre, y de que se le ha comunicado una real orden en la que se le dá á escoger entre volver al extranjero ó ir de cuartel á Canarias.

A esto solo diremos, que habiendo manifestado el general Latorre al gobierno que llegaba enfermo, este le ha concedido el competente permiso para pasar al pueblo de su naturaleza para atender al cuidado de su salud.

La Iberia dice que el regimiento 4.º montado, que está de guarnicion en Alcalá, emprende hoy, á las cinco de la madrugada, la marcha á acantonarse en Vicálvaro, y que el regimiento de húsares y otro de la misma guarnicion van á Valdecañas, y el del Rey á Barajas; y atribuye á miedo estas medidas. Es cierto que se habian dado órdenes para ese movimiento de fuerzas precisamente con el objeto de dar mayor brillo á la solemnidad del Dos de Mayo; pero precisamente porque no se suponga que se traía á Madrid ese número de fuerzas para infundir temor, y atendiendo á que además era innecesario el ocasionar la molestia consiguiente á los soldados, presentándose lluviosos y desapacibles estos dias, no se ha llevado á cabo el primer propósito. La Iberia, sin embargo, lo interpreta á su placer, pero desacertadamente.

CONGRESO.—AYER, 1.º

Abrióse la sesión á la una bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leída el acta de la anterior, los señores Reina y Perez de Molina y otros diputados pidieron que la votacion para aprobarla fuese nominal, fué aprobada por 78 votos.

El Sr. De Pedro apoyó una proposicion para la comision de una línea férrea que partiendo de la que se está construyendo desde Zaragoza á Escatron, termine en San Carlos de la Rápita.

El Congreso la tomó en consideracion. El Sr. Torrecilla anunció al ministro de Fomento una interpelacion para que

mantenga en todo su vigor la ley penal de ferro-carriles.

El Sr. Figuerola presentó una exposicion de los Amigos de los pobres, acompañada de una Memoria.

Entrándose en la órden del día se procedió al sorteo de secciones.

Terminado este se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Se puso á discusion el dictamen de la comision sobre la redencion y venta de censos, y no habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, se pasó á la dis-usion por artículos.

Aprobáronse sin debate los artículos 1.º y 2.º

Varios diputados presentaron un artículo adicional para colocarlo entre el 2.º y 3.º

El Sr. Figuerola dijo que lo defende-ria si la comision no lo aceptaba.

El Sr. Gonzalez Alonso, como de la comision, dijo que esta aceptaba la idea aunque no la redaccion, y lo presentó nuevamente redactado.

El Sr. Figuerola aceptó la nueva redaccion y se aprobó dicho artículo.

Se aprobó sin debate el art. 4.º

El Sr. Concha Castañeda defendió una enmienda al art. 5.º

El Sr. Gonzalez Alonso, á nombre de la comision, combatió dicha enmienda. Rectificaron los Sres. Concha Castañeda y Gonzalez Alonso.

El señor ministro de Hacienda combatió tambien la enmienda del Sr. Concha Castañeda.

Puesta á votacion la enmienda, y pedidose que fuera nominal, fué desechada por 54 votos contra 38.

Se aprobó sin debate el art. 5.º

Se leyó una enmienda al art. 6.º firmada por el Sr. Cuesta y otros.

El Sr. Gonzalez Alonso dijo que la comision retiraba el art. 6.º para ponerse de acuerdo respecto á la enmienda leída.

Se aprobó el art. 7.º sin debate.

El Sr. Herreros combatió la redaccion del 8.º

El Sr. Gonzalez Alonso defendió el artículo, diciendo que habia un error de imprenta en dicho art. 8.

Se aprobó dicho artículo.

El Sr. Cuesta combatió el 9.º

El Sr. Gonzalez Alonso contestó al Sr. Cuesta defendiendo el art. 9.º

El Sr. Concha Castañeda apoyó una enmienda al 10.

El Sr. Casanueva dijo que aceptaba la comision dicha enmienda, y se aprobó el art. 10 enmendado.

Se aprobó tambien sin debate el artículo 11.

La comision reprodujo el art. 6.º con la enmienda presentada por el Sr. Cuesta, y se aprobó sin debate.

El Sr. Presidente dijo que el ayuntamiento habia invitado individualmente á los señores diputados para que asistiesen á la funcion de mañana, y añadió que creeria ofender el espíritu patriótico y religioso de los señores diputados escitando su celo para que asistiesen.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Eran las cuatro menos cuarto.

SENADO.—AYER, 1.º

Abierta la sesión á las dos y cuarto por el señor duque de la Torre, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dieron cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso de los diputados, y se anunció que pasarían á las secciones.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor presidente del Consejo, manifestando que S. M. habia resuelto trasladarse al real sitio de Aranjuez el día 4 de este mes.

El señor conde de Vistahermosa hizo una pregunta al gobierno de S. M. respecto de la alteracion que se ha hecho este año, poniendo en el programa de la funcion cívica del Dos de Mayo, que abriría la marcha un piquete de caballeria, en vez de la Guardia civil veterana como se habia hecho todos los años, llegando hasta constituir una prerogativa de dicho cuerpo.

El señor presidente del Consejo empezó manifestando, en primer lugar, que aunque mañana no fuera la Guardia civil á la procesion, no por eso se amenguaba en nada el honor del cuerpo, porque las fuerzas de la guarnicion son destinadas por las autoridades militares á los actos que estos tengan por conveniente, sin mengua ninguna para los cuerpos.

Manifestó despues que no habia leído el programa, que no necesitaba leerle, pero que podia asegurar al Senado que no se habia hecho alteracion alguna, y que por lo tanto un piquete de la guardia civil abriría la marcha de la comitiva en la funcion de mañana.

El señor conde de Vistahermosa dijo que conocia perfectamente las atribuciones del ministro de la Guerra y de las autoridades militares, pero que le estrañó desde luego que el cuerpo de la guardia civil no disfrutase este año de la prerogativa de abrir la marcha en la procesion como lo habia hecho siempre.

El señor presidente del Consejo protestó contra la frase prerogativa que habia pronunciado el Sr. Vistahermosa, y dijo que la guardia civil no tenia consignada en ningun reglamento esa facultad. Manifestó que asistiría un piquete de

dicho cuerpo a la procesion; pero aunque asi no fuera, podria combatirse la medida del gobierno como mejor o peor tomada, pero nunca como contraria a una prerrogativa que no existia.

El señor conde de Vistahermosa insistió en que era una prerrogativa de la guardia civil abrir la marcha en la procesion del Dos de Mayo, si no una prerrogativa escrita en los reglamentos o en la ordenanza, una prerrogativa consagrada por la costumbre que llega a formar jurisprudencia.

El señor presidente del Consejo insistió a su vez en que por lo mismo que no estaba consignada en ningun reglamento, no habia tal prerrogativa, y que el ministro de la Guerra, usando de sus facultades, ha podido destinar el cuerpo que le viera por conveniente a la procesion de mano; pero que despues de todo, no se ha hecho variacion alguna, y que la guardia civil asistirá como lo ha hecho siempre.

El Sr. Calonge hizo una pregunta al gobierno de S. M. respecto al pase concedido a un jefe del cuerpo de Estado mayor de plaza al de Estado mayor del ejército, y pidió al señor ministro de la Guerra, que le llevase al Senado el expediente instruido con este objeto.

El señor presidente del Consejo contestó que el oficial a que habia aludido el Sr. Calonge pertenecia en un principio al cuerpo de Estado mayor del ejército y habiendo pasado al de plazas, solicitó volver a aquel, antes de cumplir los dos años, solicitud que no tuvo inconveniente en despachar, concediendo lo que se pedia, porque el expediente venia informado favorablemente por el director general del cuerpo y por la seccion de guerra y marina del consejo de Estado.

Al concluir se lamentó el señor duque de Tetuan, de que por iniciativa del señor Calonge se sienta el precedente de que el Senado se mezcle en asuntos puramente gubernativos.

El Sr. Calonge manifestó que su objeto no era sentar ese precedente, no era gobernar, no era mezclarse en asunto alguno gubernativo, sino simplemente investigar como se gobernaba, y deseando tratar esta cuestion, ver por medio del expediente si en efecto se habia cometido una infraccion de ley como creia, o si la medida era justa y arreglada a instrucción, en cuyo caso lo contestaria lealmente.

El señor Presidente del Consejo manifestó que no tenia inconveniente en traer el expediente, pero que podia afirmar de antemano que estaba resuelto de conformidad con el dictamen del director y del consejo de Estado.

El Sr. Calonge insistió en que según sus noticias se habia cometido una infraccion de ley y que para asegurarse de ello pedia el expediente.

El señor duque de Valencia forzó en el debate y aludió de paso a ciertas gracias concedidas por el Sr. Rivero cuando fué ministro de la Guerra y anuladas por el señor duque de Tetuan al encargarse del mismo.

El Sr. Presidente del Consejo dijo que habia anulado solo las gracias concedidas de real orden cuando todavia no se habian comunicado a los interesados ni habian corrido las órdenes.

El señor duque de Valencia insistió en que tanta fuerza tienen las gracias concedidas en real orden como en real decreto, porque todas son concedidas por S. M.

Despues de algunas rectificaciones entre los señores presidente del Consejo, duque de Valencia, Calonge y Gasset, se declaró terminado este incidente y se entró en el orden del dia.

Continuando la discusion del articulo sobre el proyecto de reforma del reglamento, se promovió un libre debate entre los Sres. Calonge, conde de Vistahermosa, Sanchez Ocaña, Ollivan, Santa Cruz, siendo aprobados los articulos hasta el 62 inclusive.

Al 63 hizo varias observaciones el señor Calonge y fué aprobado con una variacion aceptada por el Sr. Santa Cruz.

Se suspendió el debate para proceder a la votacion definitiva del proyecto de pension a la viuda del teniente coronel Mayorga, el cual fué aprobado por 78 bolas blancas contra 16 negras.

Continuando la discusion pendiente, la comision retiró dos articulos y se levantó la sesion.

Eran las cinco.

La orden de la plaza para hoy es la siguiente:

Señor brigadier de dia, excelentísimo Sr. D. Eduardo Carandolet, marqués de Portugalate. — Príncipe de infantería y Asturias. — Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del regimiento infantería del Príncipe, D. Gonzalo Gonzalez Hochoa. — Jefe de dia: Señor comandante del regimiento infantería de Asturias, D. Rafael Gonzalez de Rivera. — Visita de Hospital: Coraceros del Príncipe, primer capitán. — Reconocimiento de provisiones: Primero de artillería montado, primer capitán. — El general gobernador, Cervino.

El jueves se votará definitivamente en el Congreso el proyecto de ley de imprenta.

SS. AA. RR. los Sres. Sres. duques de Montpensier regresaron el dia 28 a Sevilla desde su casa de Castilleja de la Cuesta, proponiéndose permanecer por ahora en su palacio de San Leimo en cuya capilla empezó el 29 con una inmensa concurrencia el solemne triduo con que SS. AA. RR. han querido demostrar su veneracion a San Antonio, San Telmo y Nuestra Señora del Buen Aire. El dia 29 predicó el padre Tejero de la Congregacion de San Felipe Neri, y el 30 de abril y 1.º de mayo el P. Banderas de la Com-

pañia de Jesus, y el S. D. D. Maduel Gonzalez Sanchez, canónigo penitenciario de la santa iglesia catedral.

Hoy a las tres se reune la comision que entiende en el proyecto de ley sobre banco Nacional.

La quinta media corrida de toros que se suspendió el domingo por causa del tiempo se celebrará el domingo 6 de mayo, lidiándose seis toros de Puente Lobez, que serán picados por Calderon (Francisco) y Oñore, con tres reservas, y muertos por Tato, Gordito y Lagartijo, acompañados de sus respectivas cuadrillas de banderilleros.

Anteayer a las siete de la tarde ocurrió una lamentable desgracia en la estacion del ferro-carril del Norte. Hallándose varios operarios desocupando un wagon que estaba lleno por grandes maderos para vigas, se cayó uno de ellos sobre un infeliz obrero de cuarenta y siete años de edad, destruyéndole completamente la cabeza, y quedando muerto en el acto.

Un despacho particular, recibido ayer en Madrid y procedente del Paris, ha anunciado que muy pronto quedará abierta la bolsa de Londres a nuestros valores. Nosotros esperamos que así suceda; pero a la hora en que cerramos este número no hay noticia de que la apertura de la bolsa inglesa sea ya un hecho consumado.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1336 fanegas de trigo, al precio de 4444 escudos, y la cebada de 2200 a 2300.

La fragata Concepcion de 30 cañones, que ha estado habilitándose en el Ferrol, saldrá pronto para Cadix.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Alicante a Murcia por Elche, se ha constituido anteayer tar e nombrando presidente a D. Enrique O'Donnell, y secretario a D. Carlos Navarro.

No es cierto que por el ministerio de Hacienda se haya adelantado a la infendencia de palacio la paga de SS. MM. hasta el mes de julio. Queda contestado nuestro colega La Democracia.

El ministro de Gracia y Justicia acompañará a SS. MM. a Aranjuez y permanecerá en aquel real sitio durante la jornada.

Parece que en caso de que el marqués de los Castillejos tome parte en favor de Italia en la guerra que se teme estalle contra el Austria, los redactores de La Iberia irán allí a ponerse a sus órdenes para hacer la campaña.

Las noticias de Florencia alcanzan al 28 del pasado. Caso de que estalle la guerra, lo que es muy probable, el rey, según hemos dicho, irá en jefe al ejército. El actual presidente del Consejo de ministros, general Lamarmora, será nombrado jefe de estado mayor. El general Cialdini mandará el primer cuerpo de ejército; el general Durando el segundo; el heredero de la corona, príncipe Humberto, mandará la primera division del primer cuerpo de ejército, y su hermano el príncipe Amadeo la primera brigada.

La Iberia habia hecho algunas preguntas respecto al estado en que se encuentra el juzgado de primera instancia de Belmonte, envolviendo en estas preguntas algunos cargos para el juez del distrito. Nosotros hemos tratado de averiguar algo, y nada resulta que haga desmenecer el buen concepto del funcionario indicado. Es cierto que de algun tiempo a esta parte se han cometido en el termino jurisdiccional once homicidios y un parricidio; pero no se ha hecho advertencia alguna al juez, circunstancia que parece demostrar que no se ha hecho acreedor a ellas. Es cuanto podemos decir.

Los estudiantes de la universidad Central han determinado reunirse hoy por la mañana a las nueve y media en la puerta de la misma universidad para ir juntos y con el orden y recogimiento debidos a dar una misa en el Campo de la Lealtad.

Regularmente asistirá una comision de estudiantes a la procesion cívica, pues a ello han sido invitados por los señores gobernador civil y alcalde-corregidor.

Ayer tarde a última hora hemos recibido de nuestro ilustrado corresponsal de Londres una interesante carta en que, despues de varias consideraciones y detalles que no podemos publicar hoy por falta de tiempo y espacio, nos dice lo siguiente acerca de los meetings celebrados el dia 28 por los tenedores de certificados y de decida pasiva.

Londres, 28 de abril. «Despues de las circunstancias que dejo espuestas, Mr. Haslewood y sus asociados promovieron una reunion de los tenedores de certificados y otra de acreedores de la deuda pasiva para escribirlos a pedir al Stock Exchange que se abra la bolsa a los valores españoles, cuyas reuniones han tenido lugar hoy, la primera a las once de la mañana y a las dos de la tarde la segunda; habiéndose decidido en ambas por unanimidad y con grande entusiasmo hacer aquella peticion.

Como el resultado de estos meetings podria ser explotable para grandes operaciones de bolsa, se ha guardado mucha reserva durante la permanencia de los interesados en los locales en que han

tenido lugar ambas reuniones. Publicando el acuerdo, han subido inmediatamente los valores españoles antiguos que veian negociándose en este mercado, y nadie duda de que desde luego esta Bolsa queda abierta a toda clase de operaciones con nuestros valores.

Mucho debe haber contribuido indudablemente a este satisfactorio resultado la publicacion que se hizo ayer y esta mañana temprano y se circuló con una profusion extraordinaria del magnifico discurso que el Sr. Alonso Martinez pronunció en el Senado sobre la situacion de nuestra Hacienda, seguido de la Memoria que presidia a los presupuestos, ambos documentos traducidos al inglés y perfectamente impresos, pues de ellos resulta que España es una de las naciones que tiene mas medios para solventar sus deudas, contra lo que se habia dicho y propalado por la prensa de todas partes. Ambos importantísimos documentos han sido de un efecto sorprendente, porque nadie tenia noticia de las ideas que contienen, a causa de no haberse publicado hasta ahora en otro idioma que el español, y de los trabajos hechos por los enemigos de nuestra patria para evitar que la verdad llegara a todos los espíritus.

Con el acontecimiento (que tal nombre merece) de haber logrado desaparecer los obstáculos que se oponian a la apertura de esta bolsa a los valores españoles, ha coincidido otro hecho que aquí se juzga como de extraordinarias consecuencias, a saber: la votacion sobre la segunda lectura del bill de reforma electoral, cuyo suceso ha tenido lugar a las cuatro menos veinte minutos de la madrugada de hoy, con asistencia del príncipe de Gales, el duque de Cambridge y muchas personas de categoria, resultando aprobado el bill por una mayoría de 3 votos, y habiendo mediado muy serias y graves contestaciones entre los jefes de los partidos que dividen la Cámara de los comunes.

Concluyo por hoy, señor director, y quedo esperando la llegada de la mala del Pacífico, para transmitir a V. las noticias de que sea portadora; repletísimo entretanto muy suyo atento seguro servidor Q. B. S. M. — J. P. P.

Ayer tarde han quedado colocadas en el monumento del Dos de Mayo las magníficas coronas que la tertulia progresista, los dependientes del comercio de Madrid, la sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos y los estudiantes de la universidad Central, dedican este año a las primeras víctimas de la independencia española. Estas coronas han estado colocadas la primera y tercera en casa de la florista de la Carrera de San Gerónimo y las otras dos en la calle de la Montera, hasta hoy a las dos y han llamado extraordinariamente la atencion del público.

La ofrecida por la tertulia progresista es de siempre vivas y laurel y como de medio metro de diametro, ha sido fijada en el obelisco, debajo de la inscripcion: nos de mayo. La de los veteranos, mas pequeña pero tambien de muy buen gusto, ha sido colocada en el frontis, bajo los medallones que representan los bustos de Daoiz y Velarde. La del comercio, que ha sido conducida en una carreta abierta, cuyos caballos iban adornados de penachos blancos, la forman gran número de pasionarias, azucenas, siempre vivos y otras muchas vistosas flores apoyadas sobre dos ramas de laurel de oro. En el centro y sobre fondo negro en letras doradas lleva la siguiente inscripcion: «Los dependientes del comercio de Madrid.» Las cintas, están formadas por dos anchas banderas españolas.

La de los estudiantes, que según describimos ayer, es casi igual a la anterior, ha sido tambien conducida en una carreta. Las dos han quedado fijadas en el zócalo del obelisco, al pie de la estatua del Patriotismo.

Gran número de personas han seguido a las comisiones encargadas de conducir las dos coronas, y tanto al salir del establecimiento donde las han comprado, como en el Campo de la Lealtad, han dado algunos vivas a la independencia de España, a la juventud española, al comercio de Madrid y a la universidad.

El 24 del pasado se verificó en el cementerio del hospital general de Montpelier la exhumacion de los restos del eminente poeta español Melendez Valdés, para ser trasladados a España. Los delegados del gobierno para traer los restos de Melendez a España, han sido D. Manuel Lorente, jefe de seccion de la direccion de Sanidad, y D. Aniceto Terron y Melendez, pariente del difunto. El vicecónsul de España en Montpelier, Sr. Villalonga, acompañó a los delegados del gobierno durante la ceremonia. Todos los españoles residentes en Montpelier, y muchos franceses, asistieron al solemne acto. Despues de la misa, rezada por el Sr. Terron y Melendez, don Manuel Lorente pronunció un breve discurso dando las gracias a los asistentes, y poco despues los restos del insigne poeta estremeno eran conducidos hacia España para descansar junto a los de Moratin y Donoso Cortés.

El sábado próximo se hará el sorteo de los jurados que han de fallar en dos denuncias, una del periódico La Discusion, y otra de La Iberia.

Dice ayer un periódico, que anteayer circuló la noticia de que el Sr. Bermudez de Castro habia presentado su dimision. Ya estará a estas horas convenido nuestro colega de que la noticia era una de tantas que se echan a volar sin el menor viso de fundamento.

La circular que el general La Marmora ha dirigido los representantes de Italia en el extranjero y que ha traído el correo de hoy dice así:

«Las miras del gobierno y del Parlamento, desde hace algun tiempo, teñian por principal objeto la reorganizacion administrativa y rentística, para ejecutar grandes economias. El ejército estaba en el mas riguroso pié de paz y las operaciones de la quinta ordinaria habian sido diferidas provisionalmente, cuando sobrevinieron graves complicaciones entre Austria y Prusia. Sin desconocer la importancia de las eventualidades posibles no creyó el gobierno que debia desviar al pais de su consolidacion interior, limitándose a tomar ciertas medidas de precaucion y prudencia. De este modo, dejó que las operaciones de la quinta anual siguiesen su curso ordinario.

Sabido es que no se ha verificado ninguna concentracion de tropas ni se ha llamado a las armas a la reserva ni a los soldados que estaban con licencia; calma perfecta reinaba en las poblaciones y no se ha verificado ningun principio o preparativo de tentativas privadas contra los territorios limítrofes. En este estado de tranquilidad y de reserva, cuando todo el mundo esperaba el desarme que parecia acordado entre Prusia y Austria, Italia se ha visto directamente amenazada por esta potencia. Contra toda evidencia supuso el gabinete de Viena que se estaban verificando concentracion de tropas y llamamiento de la reserva del ejército, y en estos hechos quiméricos motivó la continuacion de sus armamentos.

Austria no se limitó a mezclar a Italia por medio de estas acusaciones en la causa de su cuestion con Prusia, sino que multiplicó sus preparativos militares y les dió en Venecia un carácter abiertamente hostil a nosotros. Desde el dia 22 se ha llevado a cabo con extrema actividad el llamamiento de todas las clases de la reserva en el imperio. Se han dirigido hacia Italia los regimientos de los confines militares, y se han tomado medidas de guerra, en Venecia sobre todo, con una precipitacion extraordinaria, y hoy mismo se está tomando esa clase de disposiciones que ordinariamente siguen al rompimiento de las hostilidades. Por ejemplo: la suspension de la circulacion de mercancías en territorio veneciano, que la administracion militar ha reservado a los trasportes de tropa a material de guerra. Ha llegado a ser por tanto indispensable para la seguridad del reino que las fuerzas de mar y tierra que hasta ahora se hallaban en pié de paz, se aumenten sin tardanza y se adopten las medidas militares reclamadas para la defensa del pais. El gobierno italiano no hace más que responder de esta manera a las exigencias de la situacion que Austria le ha impuesto.

Se ha autorizado al ayuntamiento de esta corte para adquirir la casa, núm. 53, de la calle de Preciados, con destino al ensanche de la via pública.

Confirmanse las noticias que anteayer a última hora adelantamos en el DESPACHO DE ITALIA. Hé aquí el que ayer a última hora recibimos de nuestro corresponsal en Paris:

Paris, 1.º El ministerio Lamarmora continúa al frente de los negocios, y en las regiones oficiales nadie ha sabido aquí que vaya a ser reemplazado. De todos modos el giro que ha tomado la cuestion austro-italiana hace creer aquí en la guerra.

No es cierto que Garibaldi haya sido llamado.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Ha llegado el vapor-correo de la Habana, de la compañía de A. Lopez, con la correspondencia de las Antillas y 183 pasajeros.

Dice La Iberia que por el ministerio de la Guerra se ha espedido reservadamente una real orden previniendo que las notas de concepto de los jefes y oficiales de los cuerpos del ejército las pongan los coroneles por sí solos, sin auencia de la junta de jefes y sin comunicarla a los interesados, y califica de injusta y arbitraria la medida. Esta disposicion se ha adoptado, sin embargo, de acuerdo con la junta consultiva de guerra.

Han sido remitidas por el gobernador de la provincia de Cádiz para su censura las obras dramáticas tituladas El Uno y la risa de la mujer no todas veces se ha de creer y Sitio y defensa del convento de Renteria en 1835.

Se ha nombrado oficial primero del Consejo, contador de los fondos del presupuesto de la provincia de Granada, a D. José Maria Gonzalez Aparicio.

El Moniteur de Paris publica una carta de Florencia, en la que se dice que si bien no se hallan reaparadas de un modo ostensible las relaciones entre Roma y Florencia, aparecen estas por el curso natural de los sucesos, en vias de mejorar.

De treinta y ocho seminarios que habian sido cerrados por medida administrativa han vuelto a abrirse diez y ocho. Por otra parte, se asegura que en Roma las disposiciones son ahora mas conciliadoras que antes, y no se considera improbable una nueva y próxima mision del Sr. Neguzzi.

La renuncia que en su dignos habia hecho D. Juan de Borbon de sus pretendidos derechos, habia sido dada a luz por el corresponsal que tiene en Madrid el Diario de Barcelona, y dice así: «Dirigiéndose a S. M. la Reina, me permito decir: «Señora: Cuando los tristes acontecimientos de San Carlos de la Rápita produjeron la renuncia de mis hermanos, mi primera intencion fué reconocer a V. M. y desvanecer así los recuerdos de pasadas dimensiones de la guerra civil.

«Aguardaba que Carlos y Fernando la ratificaran en plena libertad. En mayo de 1860 tuve con Carlos una entrevista, la que me decidió a dar el primer paso de mi vida política en 2 de junio, aceptando la posicion que me creaba la renuncia de mi hermano mayor: al dar este paso, señora, no obraba ni por ambicion personal ni por encono; no me guiaba mas que un pensamiento: el de quitar la bandera a un partido intolerante para quien ni el tiempo corre, ni conoce otros principios que sus propias miras, que son incompatibles con las instituciones nacionales.

«En misma conducta lo ha probado: los derechos que reconocia en mi padre y en mi hermano los ha desconocido en mí, porque no comparto con ellos las mismas ideas. La contrariedad de mis hermanos prueba lo acertado de mi resolucion: mi sumision en aquella época hubiera sido estéril.

«Desde entonces, señora, no me ha guiado mas que un pensamiento en todos mis actos políticos: el bien del pais y el afianzamiento de las instituciones liberales. Podré haber obrado con más ó ménos acierto, pero puedo asegurar a V. M. que mis intenciones no han podido ser mas rectas ni mas patrióticas. En los dos años que llevo de vida política, no he pensado jamás en alterar la tranquilidad del pais. Quiero evitar que mi nombre pueda ser un dia causa de trastornos y deparamientos de sangre.

«Alejado de mis hijos por la fuerza, se educa contra mi voluntad en un orden de ideas que no es el mio; llegaré a una edad en que es difícil cambiar los efectos de una primera educación, y fácilmente podrán dar nuevas esperanzas a un partido que no debe tener existencia legal en España. Cuantos esfuerzos he hecho cerca de mi esposa y cerca del emperador de Austria para recuperar mis hijos, han sido inútiles; los derechos paternales han sido desconocidos. Mi anhelo es poder educar a mis hijos como el interés del pais exige; es, pues, deber mio impetrar el apoyo de V. M. para obtenerlos.

«Protesto de nuevo, señora, que no me ha guiado en mi vida política más que el bien del pais, y como reconociendo a V. M. doy una prueba incontestable de mi buena fe, presto, señora, mi sumision a V. M., renunciando de la manera mas solemne, en mi nombre y en el de toda mi descendencia, a cuantos derechos pueda darne cualquiera interpretacion de antiguas leyes. Reconozco a V. M. por mi Reina, y juro fidelidad y obediencia a V. M. y a la Constitucion.

«Rogando a V. M. se digne aceptar con benevolencia mi sumision, créame, señora, de V. M. su afecto primo y súbdito sumiso Q. S. P. B.

JUAN DE BORBON.

«Londres, 26 de julio de 1862.» La Epoca confiesa al fin que no es cierta la noticia de que el Sr. D. Luis Lopez de la Torre Ayllon venia al consejo de Estado, debiendo permanecer en nuestra plenipotencia de Viena. Tampoco creemos que haya existido la idea de darle por sucesor al marqués de Javalquinto.

El Español reproduce la rectificacion que hemos publicado acerca de los antecedentes del Sr. Sanchez Bregua, añadiendo que no tiene interes de ningun género en perjudicar en su carrera al dicho señor, que particularmente es una persona muy apreciable.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: Los fondos españoles no se han cotizado.

Fondos franceses: el 3 por 100 a 65-80, y el 4 1/2 a 95-75.

Londres, 1.º Los consolidados ingleses quedaban de 86 3/8 a 1/2.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 1.º

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	88-65 De 4 2000	82-50
Id. fin. demes	32-10 De jun. 2000	87-50
Id. fin. próx.	00-00 De agos. 2000	82-50
Diff. al cont.	83-30 De mar. 2000	00-00
Id. fin. próx.	36-00 De julio 2000	79-50
Amort. del 1.º	00-00 Obras públ.	73-00
Idem de 2.º	00-00 Can. Isabel II	103-00
Personal	21-25 Oblig. del E.	71-00
Billetes hip.	90-30 Ban. de Esp.	118-00
Carrel. y soc.	00-00 Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	80-30 Id. mov. esp.	1,900

GAMBOS. Londres 90 d. fecha, 48-75 m. Paris 8 d. vista, 8-02 1/2

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 136 de la temporada.—Cuarto turno.

Otello.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—El suplicio de un hombre.—Enfermedades secretas.

La Nueva Infantil (Platería de Martínez).—A las 4 y a las 8.—Madrid y España.—Un veterano español.—El pastor de Bufrago.—Baile.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—El amor de los amores.—Baile.—Cava y cruz. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Gran función fantástica de la prestidigitadora Mlle. Benita. Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—El tanto por ciento.—Baile.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 2.—San Atanasio, obispo. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.—En la parroquia de San Ginés darán principio las funciones y novena que anualmente se consagra al Santísimo Sacramento, ayer anunciada, por su real congregación del Alumbrado y Vela continúa en los Santos Sagrarios. A las diez se cantará la letanía de los santos y después misa mayor y sermón que predicará D. José Joaquín Montalván; por la tarde a las cinco se cantarán vísperas y después predicará D. Ambrosio de los Infantes, terminando con la novena, letanía del Santísimo, salmo Credidi, Pange Lingua y el Alabado, quedando S. D. M. espuesto por la noche durante toda la novena.—En las parroquias se celebrará aniversario, y con oracón fúnebre en las Navarillas y Jesús Nazareno, por las víctimas del Dos de Mayo de 1808.—La congregación de Nuestra Señora de la Buena Dicha, establecida en San Ildefonso, celebrará en San Antonio de la Florida, misa mayor, cantándose el oficio de difuntos, y por la tarde a las cinco se cantará la letanía y dirá la oración fúnebre D. Miguel Navas; en seguida saldrá la procesión hasta el campo-santo de la Moncloa, donde se cantará un solemne responso por las víctimas del Dos de Mayo, y particularmente por las cuarenta y tres que fueron fusiladas en la Montaña del Príncipe Pio.—Es el segundo día de la devoción del Mes de María, y serán oradores en los ejercicios que comenzarán a las seis de la tarde: en San Isidro, D. Patricio Páramo; en las Carboneras, el padre Félix Torres; en Santo Tomás, D. Basilio Sánchez Grande; y San Antonio del Prado, D. Raimundo Carrillo. En Italianos y en San Ignacio también se obsequiará a la Santísima Virgen durante el presente mes de mayo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, ó la de la Providencia en San Antonio del rado.

ANUNCIOS.

CARRUAJE DE PLAZA.—ESTA Cen muy buen estado y se vende. Válgame Dios, 6, cochera, de siete a nueve de la mañana, darán razón.—1

BILLAR.—SE TRASPASA Ó VENDE uno con dos mesas y se dará muy barato. Calle de Leon, 30, zapatería.—1

DE DOCE A UNA DEL DIA DE hoy 1.º de mayo, se ha perdido desde la Corredera Baja de San Pablo, a la calle de la Puebla, y desde esta, por dicha Corredera, a la calle de la Luna, Horno de la Mata, Abada, Olivo, Carmen y Carretas, al establecimiento del banco de España, una cartera de badana morada con orfejas, que contiene tres billetes de dicho banco, de 4,000 rs. cada uno, y unas tarjetas con el nombre y apellido del sujeto a quien se han extraviado. La persona que pudiera haberla hallado, se servirá entregarla en dicha calle, Corredera Baja de San Pablo, núm. 16, cuarto tercero, en donde recibirá el correspondiente hallazgo.—1

EN UN CUARTO SOTABANCO ESTERIOR, y casa muy decente, se cede un gabinete por el ínfimo precio de 4 rs. diarios. No es casa de huéspedes. En la calle de Gravina, núm. 17, portería, dan razón.—1

SE VENDEN 50 CERDOS MUY BARATOS, de diez meses. Calle de Sevilla, núm. 9, cuarto 3.º, darán razón.—1

CALLE DE ATOCHA ESQUINA A la de San Sebastián, se ha establecido un puesto nuevo de leche de ovejas a 6 y 8 cuartos, por el propio ganadero.—1

UNA JOVEN DE 28 AÑOS DESEA para casa de los padres. Informarán las amas donde está ahora. San Cosme, 3, principal derecha.—1

JOAQUINA MENENDEZ, NATURAL de Asturias, con leche de cuatro meses, desea encontrar criara para casa de los padres, sea para Madrid, sea para fuera de España. Tiene personas que garanticen su conducta. Fuencarral, 35, segundo, darán razón.—1

SE VENDE EN CARABANCHEL Alto una casa con jardín y cochera, en 80,000 rs. Darán razón en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto segundo.—3

SE VENDE UNA CARRETELA DE doble suspensión, un coche y una berlina clarence. Calle de Hernan-Cortés, núm. 2, cochera.—2

SE ADMITEN PUPILOS DE REALES en adelante. Silva, 40 y 42, bajo izquierda, darán razón.—1

CUADROS DE MURILLO.—SE vende uno. Leon, 23, 2.º derecha.—2

EL 30 DE ABRIL SE ESTRAVIO un stífler de oro desde el teatro de la Zarzuela a la calle de Preciados. Se suplica su devolución, Preciados, 23, portería, donde se darán las señas y el hallazgo.—1

LOS JUGADORES.—LA ADMINISTRACION de loterías núm. 23, que estuvo en la calle de la Cruz, se ha abierto en la de Carretas, núm. 14.—2

POR FALLECIMIENTO DEL QUE lo desempeñaba, se halla vacante el partido de médico-cirujano del pueblo de Alustante, en la provincia de Ciudad Real, con la dotación de 2,000 rs. vu. alajara, con la dotación de 2,000 rs. vu. cobrados de los fondos municipales por trimestres, por la asistencia de cuarenta familias pobres de beneficencia; y la de 8,000 rs. por la asistencia a las clases acomodadas, pagados también por trimestres, garantidos por una sociedad de mayores contribuyentes que se comprometen al pago. Tiene además lo que promueven los partos y casos de mano airada, que se calcula en otros 1,000 rs. El pueblo se compone de 355 vecinos, o sean unas 1,500 almas; pueblo sano y surtido de los artículos de primera necesidad. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento hasta el día 15 de mayo, en que se ha de proveer. Alustante, 8 de abril de 1866.—1

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS de incendios de casas de Madrid. Terminando el día 3 del actual el plazo del mes que concede el reglamento para el pago del dividendo que se publicó en igual día del mes de abril último, la dirección, facultada por aquel, prorroga el término por quince días más, que concluirán el 18 del corriente, durante el que, todos los señores socios que no lo hayan hecho, podrán verificarlo en casa del señor tesoro D. Domingo Villanueva, calle de Toledo, núm. 65, casa de comercio; todos los días no festivos, de nueve de la mañana a la una de la tarde, llevando para recoger el recibo el número de su póliza, advirtiéndole para evitar perjuicios a los señores socios, que transcurrido el tiempo que se fija, los que resulten insolventes no tendrán derecho a indemnización por fuegos que ocurran en sus fincas mientras el descubierto, ni veinticuatro horas después de entregadas sus cuotas; siendo en definitiva esculidos de la sociedad, si en un término breve no llenan sus compromisos; todo según acuerdo de las juntas generales. Madrid, 1.º de mayo de 1866.—2

SE TRASPASA UNA TABERNA. Calle de Leganitos, número 11, darán razón.—1

SE COMPRAN CRÉDITOS DE LA Beneficencia. Preciados, 24, principal de 9 a 11 de la mañana.—1

EN LA CALLE DEL PRADO, NÚMERO 19, portería, se da razón de una ama de cría recién venida de Asturias. Hay quien responda de su conducta, y tiene veinticuatro años.—1

MAY HABITACION PARA DOS Caballeros. Arenal, 26, estereria, dan razón.—1

GRAND HOTEL de la Terrasse Jouffroy, (ANTIGUO GRAN HOTEL ESPAÑOL). Boulevard Montmartre, 10, PASSAGE JOUFFROY, 6, PARIS. Esta fonda es el punto de reunión de las personas mas notables de España y América. Hay en esta fonda habitaciones lujosamente amuebladas. Su situación es, sin disputa, la mas agradable y cómoda de París, por hallarse próxima a los teatros y en el centro del comercio. Tiene un espacioso terrazo con vistas a los boulevares, cubierto con yela en el verano, y en el cual pueden los huéspedes almorzar y comer durante el buen tiempo. El comedor es vasto, habiendo también salones de música, de lectura y de tertulia. Se habla español, inglés, italiano y alemán. Hay intérpretes, guías y correos. Por último, la comida y el servicio no dejan nada que desear.

POESÍAS DE D. RAFAEL SERRANO ALCAZAR. Un tomo en 8.º mayor. Se vende a 10 reales en Madrid en las principales librerías.—3

GRAN BARATO DE CALZADO. En la fábrica sita en la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de charol con caña de satén..... 55 rs. Id. de charol con caña de charol..... 50 Id. de chagren con puntera.... 34 Id. blancos de becerro y charol..... 54 Id. de becerro negro..... 48 También hay para señora y niños, a precios muy arreglados. Se hacen a medida aumentando 6 reales en par.—4

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CÁMARA. Carretas, 7, principal.

HOTEL LUISA DE NOELL. 45, rue Vivienne, Paris. ENTRE LA BOLSA Y EL BOUL. MONTMARTRE.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. JOSE CAPPA Y LATONE, secretario y gentil-hombre de S. M., como dador de la Orden de Isabel la Católica y condecorado con otras cruces, falleció el día 2 de mayo de 1865. Su viuda doña Mariana Manescan y Santiago, su hija, hijos é hijo político, suplican a sus numerosos amigos se sirvan asistir el día 2 del presente mes a la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde estará espuesto S. D. M. desde las ocho de la mañana hasta el anochecer del mismo. Todas las misas que se celebran en dicho templo serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

EL SEÑOR DON MANUEL MONTORO Y PIMENTEL, coronel de artillería, caballero de la real y distinguida Orden de San Hermenegildo, de Isabel la Católica, comendador de la misma y de Carlos III, etc., etc., falleció el 2 de noviembre de 1864. Su desconsolada madre y hermanas ruegan a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios. Todas las misas que se celebran el día 2 del corriente en la parroquia de Santa Cruz y oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Recadas que llevan la pena de su alto origen, un ángel solitario perdido entre los hombres, un destello del cielo que recuerda doliente su patria. Después de haberse apoderado de los secretos de Mariana, de sus tristezas, la contó las suyas. Cantó los dolores de sus años juveniles: amor desconocido, confianza burlada, lazos rotos. Mostró heridas abiertas para aumentar su dolor; exajeró sus penas con arte; explotó las desgracias de una antigua pasión en provecho de una pasión nueva. Mad. de Belnave escuchaba a Bussy con el interés que despierta el viajero llegado de lejanas tierras; y en la atmósfera embalsamada de los bailes, en los valles alumbrados por la luz del medio día, al eco de las cascadas que mujen sordas entre elevados peñascos, bajo el sol de la galana España era donde Jorge y Mariana, separados casi a su pesar de las caravanas que visitaban los montes, se entregaron locamente a tan peligrosas confidencias. Impaciente por saber y conocer todo, Mariana envidiaba la experiencia de Bussy, y este, hastiado de todo, envidiaba la ignorancia de Mme. Belnave. El uno tenía la ciencia y el otro la juventud. No era difícil prever que estas dos naturalezas tratarían de completarse con el cambio de sus tesoros y acabarían por absorberse en un mismo amor, parecidas a las electricidades contrarias que se atraen y se confunden. Mme. de Belnave amó y Bussy creyó amar. Amar él, tan triste, tan desengañado! ¡Ah! todos somos así: nadie renuncia fácilmente a las ilusiones prontas a escapársenos. El corazón humano batalla y sufre largo tiempo bajo la férrea mano que le oprime, antes de helarse y dormir el sueño eterno. Ensayó sin cesar sus fuerzas epurantes, y arrastra casi siempre consigo a la tumba el corazón joven a quien no ha podido salvar. ¿Qué hacía entretanto Belnave? Los maridos necesitan una luz muy fuerte como los ciegos para distinguir algo en lo concerniente a su reposo conyugal: ven con la mano; y cuando, por casualidad, una vaga inquietud vuela a su alrededor avisándole el peligro que les amenaza, rechazan con orgullo sus saludables presentimientos; acogen el peligro en preavertido; hacen alarde de la seguridad que no tienen. Se pregunta de dónde parte ese imperioso instinto que les guía a su perdición,

y les arroja ciegos hasta los pies del arado donde les espera su sacrificio. El alibato de su juventud no ha sido fecundado para ellos en enseñanza; las faltas de que en otros días se aprovecharon, solo les han enseñado a cometerlas mas tarde; parece que un destino terrible, implacable, pesa sobre su consocio. Sea de esto lo que quiera, la verdad es que el señor de Blanford, favorecido con la mayor gracia del mundo una ventura que no era la suya, Bussy, aun cuando no procediese de Tenorio, ni de Sovilan, ponía de hecho los principales elementos de la seducción. Empezó muy hábilmente por captarse la benevolencia de Belnave, recurso general de los amantes, que la sociedad aplaude y llama gentileza cuando tienen por objeto engañar a un marido para robarle la honra con la posesión de su mujer. El manual del adúltero difiere en muchos puntos del de las gentes honradas. Apresurémonos a decir que la felicidad de Bussy se redujo a las efusiones del sentimiento. Parecido a la llama de ateo, que no produce humo, el amor ardía en su corazón sin empañar su brillo, sin alterar su pureza. Mariana no sospechaba que aquel amor era criminal, y se abandonaba sin recelo a los encantos de una correspondencia que debía perderla mas tarde. Lo mismo hacemos siempre todos: las brisas de la costa son frescas y aromosas; en el mar se refleja el limpio azul del horizonte; y partimos alegremente confiados en esas ondas unidas como un dilatado espejo, sin pensar que el viento que riza las velas de nuestro buque, nos estrellará contra las peñas, y las olas que nos acarician nos arrojarán un día inertes sobre las arenas de la playa. La esacion de los baños tocaba a su término. Belnave hubiera hablado su destino si no hubiese comprometido a Bussy a pasar el otoño en Blanford. Le ofreció con insistencia su casa. Jorge le había hecho creer que era muy aficionado a la metalurgia. La celebridad de las herreras de Blanford había llegado hasta sus oídos. Tenía un tío maestro de herrera en Jura, y deseaba comprar los materiales de Berry con los del Franco-Condado: ávido, sobre todo, anadia, de cultivar el conocimiento de un hombre tan distinguido como Belnave. Debía permanecer aun algunas semanas mas en el Pirineo; pero al volver a París dis-

hera opuesta, y dan al paisaje un aspecto animado, pintoresco y casi salvaje. En la misma ribera, una casa de moderna y elegante construcción se ocultaba detrás de un bosque de encinas, de olmos y de álamos, cuyo espeso follaje amortiguaba el ruido atronador de los ciclópes. Aquella era la mansión de nuestros amigos. Su felicidad estaba ya muy quebrantada en la época en que Belnave acompañó a Mariana a las aguas de Bagneres-de-Bigorre. Belnave y su amigo eran dos naturalezas inhabilitadas para las puerilidades del amor. Acostumbrados a la realidad, habituados a traducir sus sentimientos por sus acciones, fataba expansion y encanto a su ternura rígida y concisa. El trabajo les había preservado de esos deseos sin rumbo fijo, de esas aspiraciones tumultuosas que atormentan a todos los jóvenes. No comprendían esas engañosas necesidades del corazón, esas locas exageraciones del alma que tanto imperan en las sociedades desquiciadas. Entre ellos, la pasión se había revestido con las áridas formas del deber. Ni eran poetas, ni eran visionarios. La vista de un paisaje bonito no les producía jamás deliciosos éxtasis. El ruido de las herreras de Blanford era mas grato a su oído que las brisas primaverales, y sus miradas se animaban mas con la rojiza lumbre de sus fraguas, que con la pálida claridad de la luna en una noche serena del estío. No eran ciertamente ni fantásticos ni poetas! Pero amaban a sus mujeres con un afecto verdadero y profundo; jamás alteraban su inmutable bondad el mal humor, el capricho ó el tedio. Si no conocían las ardientes exaltaciones, ignoraban también la laxitud que las sucede; su amor no se perdía en la etéreas regiones; empero Noemi y Mariana podían encontrarle siempre en la atmósfera tranquila y serena a que se había acostumbrado. En una época que se halla dispuesta a anteponer la pasión al deber estas efusiones sencillas, estas cualidades esencialmente sociales, no han podido encontrar muchos apologistas; mas los finísimos resultados de la pasión las han vengado suficientemente. Noemi se había doblegado sin aparentes esfuerzos a las exigencias de la vida conyugal. Su juventud huyó entre los desvelos y afanes de la religión y del trabajo; sea que sus ensueños no traspasaron el horizonte en que debieron en-

cerrarse, bien que los hubiese en su seno y que Dios la hubiese dotado de una de esas almas resignadas que no viven en el mundo, ó ya, en fin, que fuese nacida para esa condición oscura y limitada que se llama vida doméstica, su casta hermosura había sabido conservar la blancura del lirio, sus ojos el azul del cielo, sus labios la sonrisa de los ángeles y su amante ventura satisfacía cumplidamente sus modestas ambiciones. No sucedió lo mismo a su hermana. El silencio de los campos, el estudio, la lectura, habían desarrollado en Mariana mas fuerza que ternura, mas imaginación que corazón, mas curiosidad que sensibilidad verdadera. Hasta entonces solo había un mundo quimérico. Solo, al borde de la Creuse, entre montes y vallados, anhelaba una existencia heroica sembrada de contratiempos y sacrificios. Había soñado en la fantasía de su imaginación con mortíferas luchas, reñidos combates, amores contrariados y tempestuosas felicidades. Antes de haber gozado de nada, se había cansado de todo; había trocado el porvenir en un poema sentimental. Cuando le fué necesario descender de su creado empero hasta la atmósfera saludable pero quieta de Blanford, debió apoderarse de su alma un frío mortal. La afectuosa bondad de Belnave no se parecía en nada a las borascosas pasiones con que ella tantas veces sonara. M. de Belnave no podía compararse, a pesar de sus distinguidas maneras, con las poéticas figuras que la visitaron en su soledad. Al principio, el cambio de lugar y de posición, la alegría de ver a Noemi, la solemnidad que rodea a todos los actos de la vida los primeros días del matrimonio, los amorosos cuidados de Belnave, las preventosnes fraternales de Valtone, la actividad que reinaba en Blanford, el ruido de los talleres, el movimiento de la industria, todos los accidentes propios de una vida enteramente nueva, dulcificaron para Mariana el rudo pasaje de los sueños a la realidad. Por otra parte, si los primeros trasportes de Belnave nopearon de exaltación, fueron al menos acelerados. Vivamente prendado de su joven y bella esposa, se le vio entregarse casi exclusivamente a las preocupaciones de su dicha, y el primer año de esta unión, aunque estuvo lejos de realizar todas las esperanzas de Mariana, pro tuvo, sin embargo, una abundante cosecha de placeres. Desgraciadamente, no se puede vi-

SE VENDE EN PÚBLICA SUBASTA el domingo 6 de mayo, á las once de su mañana, en la villa de Barajas, casa-administración del Excmo. señor duque de Fernán-Núñez, catorce potros y yeguas con sus rastras.—Carlos G. Llaguno.—3.

VENTA DE UNA CASA-PALACIO—En el día 4 de mayo, á la una de la tarde, y ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se verificará el remate, ya anunciado, de la casa calle de Isabel la Católica, con vuelta á la de la Flor Baja, señalada por la primera con el núm. 12, y por la segunda con el 3, ambos modernos, que comprende una superficie de 14,936 pies cuadrados, y ha sido últimamente retasada en la cantidad de 2,318,000 rs., á rebajar cargas.

Las condiciones que han de servir de base para la subasta, así como los títulos de propiedad de la finca, se hallan de manifiesto todos los días no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la notaría del Sr. García Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo.—M. Saez Hernandez.—1.

EL DIA 1.º DE JUNIO PRÓXIMO E se enagenarán en la ciudad de Lugo en pública y estrajudicial subasta, dos casas sitas en la calle de los Clérigos de la misma ciudad, marcadas con los números 15 y 17, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en Madrid en la casa calle de las Torres, número 4, cuarto 2.º de la izquierda y en Lugo en la de D. Ventura Trigo, ante quien se han de rematar.—1

LIQUIDACION.—POR TENER QUE salir de esta corte, se hace de artículos y productos para la fotografía con una rebaja notable en los precios marcados. Calle Mayor, 40, principal.—5

VENTA DE UNA HACIENDA.

Se halla situada en término de la villa de Torres, partido judicial de Alcalá de Henares, compuesta de pastos, viñedo, olivos, tierra labrantía, caseríos y otras pertenencias, que juntas todas forman un coto redondo, de cabida próximamente legua y media de largo por cuarto y medio de ancho. El remate estrajudicial, á voluntad de su dueño, tendrá lugar en Madrid ante el notario Sr. D. Santiago de la Granja en su casa-habitación, calle de la Magdalena, núm. 19, en el día 6 de mayo próximo, á la hora de las once de la mañana. Las condiciones bajo las cuales se verificará, con otros antecedentes, se hallan de manifiesto en el estudio de dicho notario; y según una de ellas no se admitirá postura que no cubra la cantidad de 1,800,000 rs., de que se deducirán las cargas que afecten sobre la finca. Madrid 12 de abril de 1866.—1

EN 9,000 RS., ÚLTIMO PRECIO. E se vende un elegante faeón nuevo.—Puede verse en el circo de gallos de Recoletos.—2

VENTA DE UNA HACIENDA.

Se halla situada en término de la villa de Bolullos de la Mitación, á legua y media de la ciudad de Sevilla, llamada de Torres de las Arcas, compuesta de unos veinte y seis mil olivos, viñas, pinar, huerta, tierra despoblada y caseríos con todas sus dependencias. El remate será doble y simultáneo en Madrid y en la ciudad de Sevilla en el día 13 de mayo próximo á la hora de las once de la mañana, á saber: en el primer punto, ante el not. río Sr. D. Santiago de la Granja en su casa habitación, calle de la Magdalena, núm. 19; y en el segundo ante el notario D. Eusebio Andía; y en ambos se encontrarán las condiciones bajo las que tendrá lugar el remate con otros antecedentes, siendo una de ellas el que no se admitirá postura que no cubra la cantidad de dos millones cuatrocientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos reales.

Madrid doce de abril de mil ochocientos sesenta y seis.—1

DOÑA POLONIA SANZ, PRIME- ra dentista de Cámara y del príncipe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesión. Mayor, 22 y 24.

MANUAL DE RECAUDADORES. M.—Instrucción de 5 de abril de 1866, comentada y adicionada con todas las disposiciones vigentes sobre la cobranza de contribuciones, por Aguirre y Salgado.

Se vende á 12 rs. en las administraciones de H. P., y en Madrid librería calle del Príncipe, núm. 23; redacción del *Diario de Avisos*, Misericordia, 2, y en *La Epoca*, Torres, 11.—3

ALBILLO.

Este vino riquísimo para rociar y aromatizar la fresa solo se encuentra en la calle de Tetuan, núm. 3.—6

AVISO A LAS NOVIAS.
40 EQUIPOS COMPLETOS HASTA LOS MAS RICOS,
Y UNA GRAN CANTIDAD
DE JUEGOS DE SABANAS BORDADAS EN BATISTA DE HILO.
SE VENDEN AL POR MENOR CON 40 POR 100 DE REBAJA
EN EL DEPÓSITO DE ROPA BLANCA ESTRANJERA
CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

EN LA CALLE DE LAS INFAN- tas, núm. 29, se admiten carruajes para guardarios; encargándose de la limpieza o venta, á precios convencionales.—1

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y Zbordados de oro, por doña C. B.—Olivo, 6 y 8, principal derecha.—17

SE REGALA UN CORTAFLUMAS Só un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, jabon, plumas y portaplumas, lapiceros, todo 10 rs.; mas superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 13. Jacometrezo 71, cerca de la plazuela de Santo Domingo almacen de papel de Fernandez.—1

ELEMENTOS DE FILOSOFIA ES- peculativa segun las doctrinas de los escolásticos, y singularmente de Santo Tomás de Aquino.—Obra escrita en italiano por el presbítero José Prisco, y traducida de la segunda edición por Gavino Tejado.

Esta obra, que constará de dos tomos, quedará publicada en junio próximo. Su tomo primero, publicado ya, de 460 páginas en 4.º edición compacta y esmerada, se espesnde á 20 rs. en Madrid, imprenta de Tejado, Silva, 47 y 49.

En provincias se espesnde á 25 rs. franco de porte, dirigiendo el pedido acompañado de su importe á la imprenta de Tejado.

Terminada la publicación de esta obra se aumentará su precio.—1

LA PENINSULAR.

Debiendo proceder esta compañía al empapelado de dos casas de su propiedad, sitas en la calle del Arenal, números 18 y 20, se adjudicará este trabajo, mediante subasta pública, que tendrá lugar el día 3 de mayo próximo, á las once de su mañana, en el entresuelo de la casa núm. 18 citada de la calle del Arenal. El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de la dirección, calle Mayor, números 18 y 20.

Madrid, 27 de abril de 1866.—El director general, PASCUAL MADAZ.—2.

LOS ITALIANOS
FONDA DEL PRINCIPE.
Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Iden con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Príncipe, núm. 33.—72

BANOS DE ARCHENA,
TITULADO DE LOS REMEDIOS.
En Archena se ha inaugurado el día 22 un magnífico establecimiento titulado de los Remedios, como son: fonda, café, restaurant, cuartos para huéspedes, carrajes par a los baños y otros puntos, á precios económicos.—2

CASA BOTOT
Provedora de S. M. el Emperador
UNICA VERDADERA
AGUA DENTRÍFICA DE BOTOT
Aprobada por la Academia de medicina de Paris

Este precioso dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y los beneficios que desde hace mas de un siglo está prestando á la humanidad, se halla recomendado especialmente para el uso de la boca.

POLVOS DENTRÍFICOS DE BOTOT
CON BASE DE QUININA ROJA

Todos los ácidos corrosivos se hallan segregados de esta composición tan justamente apreciada, la cual, asociada á la verdadera **Agua de Botot**, constituye la preparación mas agradable y sana para fortificar las encías y blanquear la dentadura.

VINAGRE DE TOCADOR DE BOTOT

Compuesto de zumos de plantas raras y de una delicadeza de perfumes los mas selectos, este vinagre ha sido reconocido como uno de los mayores adelantos de la Perfumería.

Aviso esencial

La falsificación, o cuando menos culpables imitaciones se hacen con preferencia de los productos mas justamente favorecidos por la confianza pública.— Los productos de la **Casa Botot** no podían librarse de esta concurrencia desleal; son en efecto, en el día, el blanco de imitaciones groseras. Se imitan los frascos y los rótulos de la **Casa Botot**, y gracias á estos artificios, se tiene la impudencia de esparcir en el comercio, frascos que no contienen mas que un alcohol coloreado y perfumado.— Que el consumidor se precava pues contra los fraudes de estos comerciantes desleales y exija en cada uno de estos tres productos, la inscripción y la firma que figuran á la derecha.

est. fides vide


Depósito g.º, 91, RUE DE RIVOLI, Paris
Se encuentran en Madrid, en el Ramillete Europeo, calle de Alcalá, nº 24 junto al café Suizo y Reina de las Flores, carrera de S. Gerónimo, nº 21

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Edito r.D. Hilarión de Zuloaga.

vir hablando solo de amor. Belnave recobró pronto sus hábitos de laboriosidad, y creyéndose dispensado del cuidado de manifestar su afecto por la sinceridad con que le sentía, dejó á Mariana consumirse en silencio. Existía en su corazón un manantial de purísima ternura; pero en lugar de esparcirse y murmurar espumosas, las aguas dormían en la concavidad de la roca.

M. de Belnave fué el culpable. El amor, como la divinidad de que emana, exige un culto exterior. Los amantes engrandecen la pasión y la hermocean; los maridos la escatiman sórdidamente, y esto es seguramente lo que les pierde á todos. La vanidad y la pereza aumentan su frialdad y entretienen su indiferencia. Tanto presumen de sus atractivos que ni el trabajo se toman de darles valor. Al ver su ciega confianza se diría que tienen convertidas á sus mujeres en mayorazgos inenagenables. ¿Qué pueden esas criaturas, que tienen todo el día para dedicarse á pensamientos de amor? ¿Qué pueden contra la seducción que se las ofrece ataviada con todos los artificios del corazón, con todas las gracias del lenguaje? Si resisten, los maridos juzgan que el sacrificio consumado por ellas es muy pequeño; si sucumben se indignan y las maltratan. Ha sido necesaria la presencia de un rival que despierte sus celos para sacudir la torpeza de su alma. ¡Desgraciados! no sabéis que ese rival es el sucesor de otros mil, mas jóvenes, acaso mas queridos. Estos rivales misteriosos son las fantasmas que evocaron la tristeza y el fastidio. ¡Cuántas veces habrán sentido vuestras mujeres, en los días del abandono, palidecer sus labios y estremecerse con el suave contacto de otros que no eran los vuestros! ¡Cuántas veces habrán recogido amantes en su ardoroso seno, imágenes que no se os parecían en nada! ¿Por qué estábais entonces tan tranquilos? ¿Os sospechábais estas infidelidades del pensamiento, y al ser confiados érais locos; ó imagináis que vuestras esposas solo pueblan el espacio, en sus horas solitarias, con vuestro recuerdo adorado, y por vuestra presunción sois unos tontos.

Mr. de Belnave era sencillamente lo que podríamos llamar un corazón mudo, un alma sileciosa. El exceso de exaltación de Mariana hubiera bastado para hacerle inmejorable. Solo el tiempo podía corregir estas dos naturalezas y fundir en igual crisol sus defectos y cuali-

dades. Las almas entusiastas no saben esperar: Mariana se exajeró la frialdad de su marido. Abandonada á sí misma, su imaginación, embotada por un instante, recobró luego con mas fuerza su viveza y su fogosidad: su corazón, que no encontró ya alimento, se consumió triste y lánguido. En lugar de aprender á disfrutar de los bienes que tenía en la mano, los desconoció completamente. La felicidad estaba á su lado; ella quiso buscarla en espacios imaginarios. ¿Quién hubiera dudado de la dicha de esta mujer?

Solo ella. Ella que con inquietud se preguntaba si el mundo tenía su término en el limitado horizonte que por doquier la cercaba. La placida calma de los días que serenos discurren desde su casamiento pesaban sobre sus sienes como una atmósfera de plomo. Sentía en su interior una energía capaz de derruir montañas: se asfixiaba en el estrecho círculo de sus deberes. Rodeada de todas las condiciones de lujo y bienestar, hubiese dado todos sus tesoros por una vida miserable, aventurera y libre. Esta mujer pedía libertad, sin conocer siquiera lo que es esclavitud; pero tenía necesidad de ultrajar su destino; tan ávida de dolores estaba su alma de todo hastiada. Fatigada por el reposo hubiera querido remover á toda costa las pacíficas corrientes de su existencia. La inalterable bondad de Belnave la irritaba, y le hubiera cambiado sin titubear por un marido brutal y celoso. Verdaderamente desgraciada, se habría juzgado menos infeliz.

Noemi era la confidente de Mariana; á ella es á quien contaba sus fastidios, sus tristezas, la agitación de sus pensamientos, sus vagas inquietudes, sus aspiraciones ardientes. Mme. Valtone la escuchaba con una espresion dulce y melancólica; luego trataba de reprimir los estravios de esta imaginación con tiernos consejos, con frases llenas de prudencia y de cariño; se esforzaba para traerla al sentimiento de su dicha, á una apreciación mas justa y mas sensata de las cosas de la tierra. Su voz era grave, sus peroraciones prudentes y maternales; porque Noemi contaba algunos años mas que Mme. Belnave, y su edad, lo mismo que su más sólida razon, la daban respecto á su hermana una autoridad de madre. Algunas veces, á pesar de tener tan buenas cualidades, no conseguía frenar los ímpetus de Mariana; otras la

serenidad de Noemi, sus saludables ejemplos, la modestia de sus deseos, ejercían benéfica influencia, y la paz parecía tomar de nuevo asiento en su alma atormentada. Pero esta no era mas que un calma pasajera que turbaban bien pronto nuevas borrascas. Si Mme. Valtone se atrevía entonces á mostrarse mas severa, sus lecciones no hallaban sino un corazón rebelde, y Mariana creía justificar sus dolores, juzgándolos incomprensibles.

M. de Belnave, que amaba á su mujer, estaba lejos de sospechar tantas luchas y miserias. Valtone se hallaba todavía mas lejos de figurárselo. El trabajo absorbía exclusivamente á estos dos hombres, y no les dejaba tiempo para sondear los abismos del corazón. Eran excelentes maridos, industriales honrados, pero ignorantes psicologistas.

Algunos años pasaron de esta manera, sin que ninguna modificación notable se introdujese en los dos matrimonios. Siempre igual calma y uniformidad, el mismo cielo y las mismas sombras. A decir verdad, aquella era una existencia farto deplorable para una alma llena de fuego y de sensibilidad.

M. de Belnave y su consocio se habían petrificado en la realidad. Se habían acostumbrado á mirar á sus mujeres como muebles de lujo que honraban su casa sin necesidad de cuidado alguno.

Noemi tenía á su cargo los quehaceres domésticos, y los cumplía minuciosamente sin menoscabar sus atractivos. Mariana era mira la en la colonia como una obra artística de mérito, como una preciosa inutilidad. El dibujo, el piano, las novelas, las cacerías á caballo, los paseos solitarios ocupaban sus ociosos días. Por otra parte, supo conservar un humor dulce, un carácter igual, y Mr. de Belnave no imaginaba siquiera que su mujer pudiese ser desgraciada. Y sin duda alguna, no lo era, pero la mataba el tedio.

Una tarde estaba Mariana sola en su cuarto. Apoyada en el antepecho de la ventana contemplaba al sol que entre naranjadas nubes descendía á su ocaso, al través de los copudos árboles. Era aquel uno de esos crepúsculos en los que la naturaleza, cansada de perfumes, de calor y de vida, reposa de las voluptuosas emociones de un día tranquilo y sereno. Las brisas de la noche mecían ligeras las verdes hojas de la enramada; el ramaje se estremeció con su fresco hábito, y las

parleras aves despodían al sol con armoniosos trinos. El aire estaba embalsamado. Se oía á lo lejos el ruido de las presnas, los ladridos de los perros y esos mil y mil rumores de misterio y de melancolía llenos, que pueblan los dormidos campos.

La luna inundaba las praderas con su blanca luz, las estrellas brillaban en el cielo, y la rívera se estendía, como una cinta de plata, al través de la corriente murmuradora. ¡Noches fatales para los corazones tristes y solitarios! Mariana oprimió su pecho con desesperación, como para arrancar de él inútiles deseos; despues, arrojándose en su lecho, se deshizo en lágrimas.

Este espectáculo fué enteramente nuevo para Belnave, que acababa de entrar en el cuarto de su mujer, y cogiéndola la mano la dijo con voz afectuosa: —¿Lloras, hija mía? ¿Qué tienes? —Nada, respondió ella, enjugándose los ojos.

Belnave insistió, pero inútilmente. Alarmado y confuso se dirigió entonces á Noemi. Mme. Valtone contestó con timidez que acaso se fastidiaría en aquella soledad.

A la mañana siguiente Belnave pidió cariñosamente á Mariana que le dijese lo que deseaba y ocho días despues una silla de postas los conduca al pié de los pirineos.

IV.

Jorge y Mariana se encontraron en Bagneres. Estos dos seres debían comprenderse el uno al otro y se comprendieron. Mariana vio ya los encantados paisajes que hasta entonces solo había vislumbrado entre sueños.

La poest. del sitio, la majestad de los montes, una sociedad enteramente nueva, casi desconocida, los homenajes de que era objeto, las fiestas brillantes, las escursiones aventureras que autoriza la vida de baños, siempre independiente y libre, todo concurrió á estraviarla y perderla.

Sus incompletas alegrías, sus amargas decepciones, sus votos encontraron en Bussy simpatías profundas.

Sus pensamientos mas misteriosos, sus mas confusas esperanzas fueron traducidos en un lenguaje apasionado.

Jorge formó su corazón: Jorge lloró por ella.

Era una de esas almas sensibles y de